



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2346 12000

EXPEDIENTE N°4899/2000

sg

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el pago de estudios electromiográficos y potenciales evocados realizados por el Dr. Roberto E.P. Sica durante el mes de noviembre de 2000 en diversas causas judiciales, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 100 el Cuerpo Médico Forense presta su conformidad a los comprobantes de fs. 5/99 que acreditan la ejecución de los referidos estudios.

Que la Dirección Pericial y el Departamento de Liquidaciones toman la intervención que les compete, manifestando que los honorarios se ajustan a los autorizados por la resolución del Tribunal n° 2133/99 y convenio de fecha 15/05/2000 (conf. fs. 101 y 104).

Que a fs. 105 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la afectación presupuestaria provisional para el presente ejercicio financiero.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al Dr. Roberto E.P. Sica la suma de pesos dos mil seiscientos once con setenta y cuatro centavos (\$ 2.611,74) en concepto de pago por la realización de estudios electromiográficos y potenciales evocados durante el mes de noviembre de 2000 en diversas causas judiciales.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación presupuestaria provisional de fs. 105, con cargo al ejercicio financiero del corriente año.

Regístrese, comuníquese y gírese a la mencionada Dirección.

21


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION